

		EVIDENCIA DE REUNIÓN	
DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: SAC-SIG Alcaldía Local Santafé			
FECHA: 30-08/2024	Virtual: <input type="checkbox"/>	Presencial: <input checked="" type="checkbox"/>	(En caso de ser presencial): Alcaldía Local Santafé
OBJETO DE LA REUNIÓN: Brindar apoyo adecuaciones accesibilidad modificación punto físico			
HORA DE INICIO: 8:00 am	HORA DE FINALIZACIÓN: 10:07 Atención a la Ciudadanía		
ASISTENTES: Tercera Feria "Gobierno al Empleo" Zona Centro			

NOMBRE	No de CEDULA	CARGO								TIPO DE VINCULACIÓN		ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
		AUXILIAR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROFESIONAL	LIBRE NOMBRE	CONTRATISTA					
Lorena Calderón	101358093										X	FDLSE	lorena.calderon@g	324319000	Lorena G
JAMES CASTILLO	30200524			X							X	FOLSI - INJEAEST	james.castillo@gob	310527755	JAMES
Arcelio Agudelo D	37943052			X							X	SAC-SIG-SIG	arcelio.agudelo@gob	3203527247	Arcelio

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

CONSENTIMIENTO: El área emite conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.



DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**

Orden del día:

1. Socialización evento feria itinerante “Gobierno al Territorio”

Se realiza mesa de trabajo a la Alcaldía Local de Santafé, para socializar los Objetivos de la feria itinerante “Gobierno al Territorio”, donde la localidad de Santafé será la anfitriona de la zona centro, junto a las localidades de Candelaria, Los Mártires y San Cristóbal, con la profesional Lorena Calderón, se socializa el objetivo de la feria, el impacto que tiene en local, los ajustes realizados para el nuevo plan de gobierno del Secretario, donde la atención a la ciudadanía es primordial y que nuestra entidad será para este cuatrienio será una entidad inclusiva social, se le cuenta cual ha sido la experiencia de gobierno al territorio en eventos anteriores, cómo desde nivel central se organiza la convocatoria a las entidades del distrito, logística para el antes, durante y después, como elaboración y envío del a además de evidencia fotográfica de eventos anteriores. Además, se adjunta información sobre los objetivos de “Gobierno al Territorio”, entidades participantes, y proyección de correo para envío a la alcaldesa; donde se consignan los objetivos, importancia del evento, entidades participantes y compromisos de cada una de las entidades participantes.

2. Mesa de trabajo adecuación espacio físico y NTC6047

Mesa de trabajo sobre accesibilidad al espacio designado para la atención a la ciudadanía en la alcaldía local.

Teniendo en cuenta la variedad de situaciones por las que consultan los ciudadanos que acuden a la alcaldía y aspectos que se deben considerar de forma integral teniendo en cuenta la NTC 6047 y el diseño universal. Se sugieren y dan indicaciones para la adecuación del punto de atención Alcaldía de Santafé, donde se realizan observaciones en cuanto a la accesibilidad al espacio, teniendo en cuenta aspectos importantes dentro de la norma cómo: Zona de recepción, zona de permanencia y zona de atención, además de factores como la iluminación, ventilación y entorno tanto para los funcionarios que atienden el punto, como para los ciudadanos que acuden a la alcaldía.

También se hace claridad que la ventanilla de radicación y espacio para CDI es independiente del punto de atención a la ciudadanía y que la ciudadanía atendida allí es desde la ventana de radicación.

Se hace claridad que estas son ajustes que se deben tener en cuenta porque los puntos de Atención tienen visitas de cliente oculto de la secretaria general, antes de control con Veeduría Distrital y el mismo Consejo, donde se tiene como soporte La Cartilla de accesibilidad de la veeduría, la norma técnica Colombiana NTC 6047 y el manual de Atención distrital a la Ciudadanía Versión 2. De la secretaria Jurídica de la secretaria general donde busca universalidad del distrito y cumplimiento de la norma.

Por último, se revisa el informe de la auditoría realizada por la Secretaria General para tener en cuenta ítems de estructura y planta física, el cual se deja como soporte. Planteando nuevamente la importancia de accesibilidad del punto, ingreso y permanencia de la ciudadanía con discapacidad a los espacios físicos de atención a la ciudadanía de la Alcaldía Local.

Se indica en esta alcaldía ya se realizó implementación de las acciones pedagógicas enfocadas en procesos de cualificación del talento humano y del significado de la “GOBIERNO SIN LIMITES” y el porque en este cuatrienio, esta entidad será social e inclusiva.

3. Varios: Se invita a la alcaldía a realizar lo máximo en lo que tenemos, el punto de atención a la ciudadanía es el espacio más importante de la alcaldía, pues es la cara de esta, se informa teniendo en cuenta la solicitud de la alcaldía se cambiara el funcionario del punto y se reitera nuevamente la alcaldía es autónoma en las decisiones, pero hay que cumplir con la norma para atención a grupos poblacionales diferenciales de atención prioritaria.

Desde la Subsecretaría de Gestión Institucional el Servicio de Atención a la Ciudadanía estaremos atentos a cualquier solicitud, además es importante consultar con líder de seguridad y salud para el trabajo, quien puede hacer observaciones que mitiguen los factores de riesgo.

Se da por finalizada la reunión a las 11:00am y se dejan documentos soporte, como que es Gobierno al Territorio NTC 6047, Word adecuación según la norma zonas, Cartilla distrital Veeduría e informe Secretaria General visita 2024.



COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Adecuación del punto de atención Ntc 6047	Alcaldía local	Inmediato
2	Revisar documentos e informe auditoria 2024.	Alcaldía local	Inmediato
3	Mesa de trabajo con la alcaldesa y líder de servicio	Alcaldía local-SAC	Por definir
4	Enviar informe auditoria Secretaria General 2024	SAC	Inmediato

Elaborada por: Arcelia Agudelo D.

Fecha de la próxima reunión:

Lugar de la próxima reunión: